

PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
	FECHA: 14-Nov-2019



PROPOSICIÓN No. 786 DE 2024
20 de junio de 2024

Tema: Convivencia y Diálogo social: Cuerpo de Gestores en bogotá

El Concejo de Bogotá, en uso de las facultades legales de Control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993. Y demás normatividad legalmente aplicable.

Cítese:

- Dr. Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno
- Dr. César Andrés Restrepo Floréz, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
- Dra. María Ximena Morales Trujillo, Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos de la Secretaría Distrital de Gobierno
- Dr. Alberto Sanchez Galeano, Subsecretario de Seguridad y Convivencia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
- Dr. Carlos Humberto Gonzáles, Dirección de Convivencia y Diálogo social - DCDS

Invítese:

- Dr. Julián Mauricio Ruiz Rodríguez; Contralor Distrital.
- Dr. Julián Enrique Pinilla Malagón; Personero Distrital.
- Dra. Dr. Viviana Barberena, Veedor Distrital

Cuestionario:

Sírvase responder de proceder con la siguiente información:

1. Relacione la totalidad del gasto de inversión en el marco del desarrollo de sus competencias para el funcionamiento y operatividad de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social - DCDS asignado en las anualidades 2021, 2022, 2023 y la actual vigencia 2024, para todos los programas incluido el Observatorio de Conflictividad social que implementa dicha dependencia, teniendo en cuenta los siguientes elementos:
 - a. Funcionarios públicos de carrera asignados a las DCDS, con sus funciones concertadas.
 - b. Contratistas de la DCDS y el Observatorio de Conflictividad social, discriminando; i. Número de contrato, nombre del o la contratista, objeto del contrato, perfil, obligaciones del contrato, tiempo de ejecución, monto o valor del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, prórrogas, valor girado, equipo o programa asignado para sus labores, supervisor y responsable de aprobación de informes.

2. Haga entrega de los informes trimestrales de las anualidades 2021, 2022, 2023 y primer trimestre 2024 de los siguientes programas:

Proposición No. 786 del 20 de junio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- a. Programa de Diálogo social
 - i. Estrategia: Mesas de diálogo
 - ii. Estrategia: Pactos de Acción Colectiva
 - iii. Estrategia: Diálogo Local
 - iv. Estrategia: Acompañamiento a la protesta y movilización social (manual de funciones operativas del equipo de gestores de convivencia y diálogo social).
 - b. Programa de Goles en Paz 2.0 (Componente de desarrollo y actividades)
 - i. Territorio
 - ii. Estadio
 - iii. Aficionados
 - c. Observatorio de conflictividad social (Informe de gestión que dé cuenta de la actividad de dicho observatorio respecto a la producción intelectual en todas sus líneas de investigación durante las anualidades 2021, 2022, 2023 y 2024. De igual manera los informes de gestión trimestrales con sus respectivos soportes.
 - i. Link de Acceso al tablero de control que arrojan los datos cuantitativos resultado del registro en el aplicativo Poliscopio.
 - ii. Instructivo de caracterización de actores sociales y sus formatos
 - iii. Jornadas de formación para el fortalecimiento de capacidades (en las temáticas de principal interés para la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos) del periodo 2021 al 2024.
 - iv. Documentos temáticos de análisis de conflictividades sociales y gobernabilidad en la ciudad del periodo 2021 al 2024.
 - v. Informe de caracterización de actores sociales generados del periodo 2021 al 2024.
 - vi. Informe de redes de actores generados del periodo 2021 al 2024.
 - vii. informes de corrientes de opinión pública generados del periodo 2021 al 2024.
 - viii. informe de contexto generados del periodo 2021 al 2024.
 - ix. Informe de relacionamiento institucional y del Observatorio de conflictividad social que dé cuenta de la articulación con otros procesos misionales afines del periodo 2021 al 2024.
 - x. Informe de las acciones desarrolladas en cuanto a los ejes transversales del observatorio; Movilización social, Tensión en el espacio público y conflictos latentes del periodo 2021 al 2024.
 - xi. informe de las acciones desarrolladas en cuanto a; Fortalecimiento de capacidades, Investigación, Fuentes externas, análisis de datos estadísticos y de redes.
 - xii. Informe de las acciones y procesos adelantados mediante el desarrollo de las líneas de investigación; Vulneración de los Derechos Humanos, Actores Sociales y Gobernabilidad del periodo 2021 al 2024.
 - xiii. Informe del estudio de conflictividad social realizado con la universidad Externado de Colombia.
 - xiv. Informe de los análisis de actividades acompañadas por el equipo de gestoras y gestores de Diálogo Social (2021, 2022, 2023 y 2024)
3. Haga entrega de los siguientes documentos de gestión y proceso en su versión más actualizada:
- a. Manual Programa de Diálogo Social

Proposición No. 786 del 20 de junio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- b. Procedimiento Programa diálogo social
- c. Instrucciones protocolo implementación de pactos de acción colectiva
- d. Instrucciones Marco de actuación de las y los gestores de diálogo social
- e. Instrucciones protocolo mesas de diálogo
- f. Instrucciones Estrategia de Diálogo Escolar
- g. Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Conflictividad Social
- h. Manual Gestión de Conflictividades de Bogotá.

4. Allegue la información del plan de inversión ejecutado y/o por pagar respecto a los programas de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social - DCDS asignado en las anualidades 2021, 2022, 2023 y la actual vigencia 2024, para todos los programas incluido el Observatorio de Conflictividad social.

Proyecto de inversión	Descripción proyecto de inversión	ANUALIZACIÓN	Dependencia	Código o Meta PDD	Resumen Meta PDD	Meta PDD	Indicador	Meta Proyecto	Recursos 2020	Recursos 2021	Recursos 2022	Recursos 2023	Recursos 2024	Total Recursos	Recursos por pagar

5. Allegue la información del plan de inversión proyectado respecto a los programas de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social - DCDS asignado en las anualidades 2025, 2026, 2027, para todos los programas incluido el Observatorio de Conflictividad social.
6. Informe cuáles son las instancias de coordinación relacionadas a la gestión de conflictividades en la ciudad que actualmente la Secretaría de Seguridad y la Secretaria de Gobierno tiene activos para articular con organizaciones sociales en la gestión de la conflictividad social en Bogotá.
7. ¿Cual ha sido el recurso de inversión destinado por la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia para el funcionamiento de los Gestores de Convivencia de la entidad para las anualidades 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, discriminando recurso humano y operación, asignación de vehículos, dotación tipo radios, chaquetas y otros contemplado en el plan de adquisiciones del programa?
8. Allegue los informes de conflictividad y demás similares que la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia haya generado en las anualidades 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024
9. Informe el número total de atenciones y/o acompañamientos realizados por los equipos de gestores de convivencia y diálogo social, tanto de la Secretaría de Seguridad como de la Secretaría de Gobierno, discriminando el tipo de intervención generada y su finalización, en las anualidades 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024
10. Informe el número total de manifestaciones y/o protestas registradas en las anualidades 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, tanto de la Secretaría de Seguridad como de la Secretaría de Gobierno.
11. Sírvase detallar cómo está compuesta la red de diálogo social del Distrito, que entidades, organizaciones, instancias y otros tipo de actores la componen y/o coordinan, indique a su vez el número de gestores por entidad, cuáles han sido sus logros y alcances, establezca cómo se diferencian los roles de los gestores según cada entidad y cómo se integran los diferentes roles a nivel distrital y local en dicha red desde los:

Proposición No. 786 del 20 de junio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- a. Gestores de la Empresa de Transmilenio
 - b. Gestores de convivencia y diálogo social de la Secretaría Distrital de Gobierno a cargo de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social
 - c. Gestores de convivencia de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y justicia
 - d. Gestores de las Alcaldías Locales
 - e. Gestores de la Secretaría Distrital de Movilidad
 - f. Otros - Cuáles?
12. Indique de qué manera se fortalecerá el cuerpo de gestores de Bogotá en relación a lo enunciado en el artículo 241 del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027. Detalle programas, estrategias, instancias de coordinación, y recursos económicos de financiación tanto para la Secretaría Distrital de Gobierno como para la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y justicia , e informe cuáles son las acciones pensadas para articular a las organizaciones sociales y de Derechos Humanos en Bogotá con la atención de la conflictividad social.

Nota: Adjunte toda la información solicitada debe ser entregada en formato digital Excel y Pdf.

Presentada por las Honorables Concejales:



DONKA ATANASSOVA

Concejal de Bogotá - Citante
Polo Democratico Alternativo



ROCIO DUSSAN PÉREZ

Concejala de Bogotá - Vocera
Polo Democratico Alternativo



QUENA RIBADENEIRA MIÑO

Concejala de Bogotá
Polo Democratico Alternativo